



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

PODER EJECUTIVO

OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.....	1
Programa Estatal de Transparencia 2021-2027.....	31
Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2021-2027.....	110

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Reformas y Adiciones a los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Estatal.....	183
---	-----

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Manual de Organización.....	197
-----------------------------	-----

SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Programa Plan Hídrico Rural 2021-2027.....	225
--	-----

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, que tiene por objeto la construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores en el Estado de Baja California Sur.....	251
---	-----

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

<u>ACUERDO 034-2AORD-XIV-07-2022</u> Por el que se reforman y derogan diversos artículos de la "Estructura Tarifaria que fija las Cuotas, Tasas y Tarifas aplicables para el cobro de los Derechos y Productos por los servicios que se presten en términos de Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur.....	265
<u>ACUERDO 035-2AORD-XIV-07-2022</u> Se aprueban los Estados Financieros de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.....	269
<u>ACUERDO 036-2AORD-XIV-07-2022</u> Se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.....	271
<u>ACUERDO 037-2AORD-XIV-07-2022</u> Se aprueba la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del OOMSAPASLC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.....	272

ACUERDO 038-2AORD-XIV-07-2022 Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del OOMSAPASLC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.....**272**

ACUERDO 039-2AORD-XIV-07-2022 Se aprueba la propuesta de diversas modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC.....**273**



IXOIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



"2022, AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX"
"2022, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"
"2022, AÑO DEL GENERAL JOSÉ MANUEL MARÍA MÁRQUEZ DE LEÓN"
"JULIO, MES DEL PADRE JUAN MARÍA DE SALVATIERRA"

DIRECCIÓN GENERAL

ACUERDO 037-2AORD-XIV-07-2022: PRIMERO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OOMSAPASLC CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. SEGUNDO.- HABIÉNDOSE EXAMINADO Y EN SU CASO APROBADO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA EFECTOS DE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN X DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULOS 10, 20, 23 FRACCIÓN II, 25 FRACCIÓN VIII Y 26 FRACCIONES IV Y XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL OOMSAPASLC, TRAMITE SU PUBLICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

AS

NERAL

LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OOMSAPASLC CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 SE ANEXA A LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.

ACUERDO 038-2AORD-XIV-07-2022: PRIMERO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL OOMSAPASLC CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. SEGUNDO.- HABIÉNDOSE EXAMINADO Y EN SU CASO APROBADO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC, PARA EFECTOS DE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN X DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y ARTÍCULOS 10, 20, 23 FRACCIÓN II, 25 FRACCIÓN VIII Y 26

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Conoce nuestro aviso de privacidad: <https://aguapotabledeloscabos.gob.mx/home/aviso-de-privacidad>



H. AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AMPLIACION AL PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, EJERCICIO 2022 PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL No. 56 DE FECHA 31/12/2021.

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Los Cabos (OOMSAPASLC) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, que tiene como función la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y está facultado para planear, programar, construir, mantener, administrar, operar, conservar, rehabilitar y controlar los sistemas para la prestación de los servicios en el ámbito de su circunscripción territorial, actuando además como coordinador y coadyuvante con autoridades federales, estatales y municipales en todas estas actividades, para beneficio de los habitantes de Los Cabos y zona conurbada de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, la ampliación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2022, tomará en consideración lo siguiente:

I.- LAS ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES, SERÁN LAS SIGUIENTES:

I.1. Acciones Previas a la Realización de las Operaciones.- Se conformó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a los programas, proyectos y acciones específicas propuestas para el 2022 en el cual todas las Direcciones del Organismo Operador participaron tomando en consideración una revisión efectuada en el ejercicio anterior así como las metas programadas ó establecidas en el Plan de Trabajo 2022 y de acuerdo a las obligaciones y atribuciones que le son conferidas en el Estatuto Orgánico del Organismo Operador, sin embargo, de acuerdo a las deficiencias y daños por casos fortuitos en la red hidráulica; la falta de instalación de medidores de uso doméstico, comercial e industrial que permitan una medición correcta de los metros cúbicos consumidos; el mal estado mecánico de los vehículos, maquinaria y equipo propiedad del organismo que se ha presentado y hecho más frecuente durante el periodo comprendido de enero 2022 al día de la fecha, aunado a la gran necesidad de implementar nuevas acciones que logren mejorar el funcionamiento de la red hidráulica para una mayor y más controlada distribución del agua potable ha provocado que el presupuesto anteriormente proyectado y publicado **en el Boletín Oficial No. 56 de fecha 31/12/2021**, sea insuficiente hoy por lo que atentamente se presentamos la siguiente ampliación al presupuesto 2022.



H. AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cada Unidad Requirente ó Dirección responsable elaborará y proporcionará a la Unidad Licitadora un catálogo de conceptos que incluya las características físicas, especificaciones, normas a cumplir, cantidades anuales, mensuales y demás requisitos que deban de cumplir ó contener los materiales, insumos y servicios por adquirir ó contratar, con el fin de que se preparen unas bases de licitación confiables y acordes con las necesidades reales de cada área requirente.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) será la figura jurídica que autorice mediante la celebración de reuniones las cuales serán ordinarias y extraordinarias en las cuales se efectuará la revisión, análisis y discusión de todos los procedimientos de contratación de adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y de obras que el Organismo Operador requiera para cumplir con las actividades propias de responsabilidad, según aplique.

I.2.- Acciones Durante la Realización de las Operaciones.- Cada Unidad o Dirección responsable efectuará una solicitud a la Unidad Licitadora con el fin de que se calendaricen las licitaciones ó adquisiciones de los materiales e insumos que serán utilizados durante el resto del Ejercicio 2022 para que oportunamente se cuente con dichos insumos, en número suficiente en el almacén para ser utilizados en los periodos propuestos por cada área requirente; asimismo cada unidad requirente dará acompañamiento durante el proceso de licitación ó adquisición de los materiales, insumos y servicios solicitados con el fin de verificar que dichos productos y servicios adquiridos sean de la calidad requerida; asimismo participarán en la revisión técnica de las licitaciones y participarán en los dictámenes de adjudicación respectivos.

I.3.- Acciones Posteriores a la Realización de las Operaciones. - Cada Unidad ó Dirección responsable deberá verificar que una vez efectuadas las licitaciones, los suministros ingresados al almacén general cumplan con las especificaciones señaladas en los catálogos de conceptos.

II.- OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

II.1.- Objetivos a Corto Plazo. - Los objetivos a corto plazo serán:

- Revisión de las compras y adquisiciones realizadas por las unidades administrativas en el ejercicio pasado con el fin de consolidar las adquisiciones y optimizar recursos mediante la celebración en lo posible de licitaciones en la modalidad de contrato abierto con el fin de evitar duplicidad y complejidad en la realización de contratos de adquisiciones, prestación de servicios.
- La correcta ejecución de los Programas Operativos Anuales realizados por parte de cada Dirección del Organismo, un mejor control y planeación de actividades evitándose la



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

improvisación y desabasto de materiales y equipos necesarios, con el consecuente aumento de costos.

- En cuanto a la Unidad de Proyectos Estratégicos, (Desaladora y MIG) se presentará cierre financiero de los proyectos e inicios de vigencia de los contratos.

II.2.- Objetivos a Mediano Plazo. - Los objetivos a mediano plazo serán:

- Analizar y revisar los procedimientos administrativos para elaborar una reingeniería de procesos y de esta manera nos permita una mejor optimización de recursos financieros, humanos y materiales con el fin de reorientar y eficientar el gasto.

II.3.- Objetivos a Largo Plazo. — Los objetivos a largo plazo serán:

- Contar con un programa administrativo de software que vincule a todas las áreas con el fin de optimizar los procesos desde la requisición de los insumos, equipos y servicios que necesiten las áreas operativas para su oportuno suministro con el objeto de optimizar tiempos y recursos en la ejecución de las diversas actividades de las áreas del Organismo Operador.
- Segunda etapa de la Mejora Integral de Gestión.
- La puesta en marcha de la nueva Desaladora.
- Una eficiente y correcta distribución del agua producida hacia los usuarios.
- Una correcta determinación de los consumos de agua de uso doméstico, comercial e industrial lo que incrementara los ingresos del organismo.

III.- CALENDARIZACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS NECESARIOS

Se anexa el calendario de los recursos propuestos por cada cuenta específica.

IV.- UNIDADES RESPONSABLES DE SU INSTRUMENTACIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas será la unidad responsable de la instrumentación y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Cabos y de su ampliación, el cual será sometido a revisión por el Comité de Adquisiciones una vez aprobado por la junta de gobierno.

La Unidad Licitadora del Organismo Operador será la responsable con el apoyo de cada área requirente de llevar a cabo todos los procedimientos de contratación para la adquisición de insumos, materiales



XLIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

y equipos así como de prestación de servicios y obra pública plasmados en el programa Anual de Adquisiciones así como las acciones que en un inicio no estuvieran contempladas en dicho programa pero que su ejecución sea necesaria con motivo de algún suceso imprevisto ó no considerado originalmente.

V.- PROGRAMAS SUSTANTIVOS, DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE INVERSIONES, ASÍ COMO EN SU CASO AQUELLOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN INCLUYENDO LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS EN LOS BIENES.

Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como en sus casos aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización incluyendo los avances tecnológicos incorporados en los bienes son los siguientes:

No	ACCIÓN	MONTO ANUAL
1.1	ADQUISICIONES	\$ 34'793,096
1.2	SERVICIOS	\$ 121'887,893
1.3	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 28'297,464
	TOTAL:	\$ 184'978,461

NOTA:

Los procedimientos de contratación se llevarán conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur o la aplicable en cada caso en particular.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VI.- LA EXISTENCIA EN CANTIDAD SUFICIENTE DE LOS BIENES, LOS PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS A LOS BIENES

La Coordinación General de Almacén será el área responsable de la verificación en las cantidades suficiente de todos los materiales, insumos y equipos necesarios para la realización de las actividades diarias de todas las Direcciones y Gerencias del Organismo Operador, se llevará el control e inventario de la existencia en cantidad suficiente y oportunamente se coordinará con la Coordinación de Recursos Materiales para que se provean oportunamente lo requerido tomando en consideración los tiempos de entrega de los materiales, insumos y equipos

VII.- EN SU CASO LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN.

Para éste apartado, en cada caso en particular y principalmente en las obras y acciones convenidos dentro de los Programas Federales se elaborará un expediente técnico conteniendo los planos, proyectos y especificaciones así como las justificaciones socioeconómicas requeridas, presupuesto y programas de ejecución ó suministro, mismo expediente que será revisado y validado por la Comisión Estatal del Agua para su posterior revisión y autorización así como para su incorporación en el Programa Federal solicitado.

La Coordinación de recursos materiales del OOMSAPASLC será la responsable de la custodia de los expedientes técnicos que se elaboren como base en los procedimientos de adquisiciones, prestación de servicios.

Para el caso de la prestación de servicios, cada unidad o área requirente será la responsable de la elaboración de los alcances o términos de referencia que servirán como base para la prestación del servicio requerido; en éste caso podrán ser auxiliados por la Coordinación de la Unidad Licitadora en la preparación de dichos documentos.

En su momento las personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación en el suministro de materiales, insumos y equipos, prestación de servicios y ejecución de obra pública deberán sujetarse a las condiciones técnicas y especificaciones contenidas en cada expediente técnico y será el área responsable de la supervisión para el caso de las obras y el área requirente para el caso de las adquisiciones y prestación de servicios los responsables de la recepción de los insumos, materiales, equipos y servicios recibidos conjuntamente con la coordinación de almacén en su caso, y verificarán de que se cumplan con las especificaciones y calidad requerida

VIII.- NORMAS APLICABLES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN APLICADA SUPLETORIAMENTE Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para el caso del Programa Anual de Adquisiciones del OOMSAPASLC se atenderá a lo dispuesto a la Ley Federal Sobre Metrología Y Normalización y en su Reglamento; principalmente a la Normas emitidas por la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las adquisiciones de materiales y en la ejecución de la obra pública en la selección de los materiales e insumos a ser utilizados en las mismas.

Para la metrología y calibración en el laboratorio de prueba de medidores del Organismo Operador, se usarán las normas emitidas por la CONAGUA y por las entidades federales correspondientes en la adquisición de medidores de agua potable y en las pruebas a efectuarse en campo de los medidores instalados.

En lo que se refiere a las instalaciones eléctricas, serán utilizadas para cada caso en particular las normas aplicables emitidas por la Comisión Federal de Electricidad y las unidades verificadoras de instalaciones eléctricas deberán estar acreditadas de acuerdo a lo establecido y aplicable en la Ley Federal de Metrología y Normalización y en su Reglamento.

Por último para la contratación de los servicios de medición de la calidad del agua en pozos de agua potable, presas, potabilizadoras, cuerpos de agua superficiales, así como de los influentes y efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales, se estará a lo dispuesto en las Normas Mexicanas emitidas por las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud y la Comisión Nacional del Agua, verificándose que los laboratorios contratados cuenten con la certificación requerida en dichas normas.

Para el caso en particular de cada licitación, en las bases respectivas serán requeridas las normas de calidad aplicables para los materiales a adquirirse y exigirse a los licitantes con el fin de obtener las mejores condiciones de calidad de materiales e insumos que utilice el Organismo Operador.

IX.- REQUERIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES

El Programa Anual de Adquisiciones en su ejercicio 2022, ha tomado en consideración; la conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, principalmente en las siguientes actividades.

X.- PREVISIONES QUE DEBAN TOMARSE EN CUENTA SEGÚN LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En la elaboración de la ampliación del Programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2022 se ha tomado en consideración principalmente la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos en nuestro



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Municipio tales como la sequía y las tormentas los cuales tienen periodos de recurrencia muy cortos es decir, todos los años suceden por lo que se ha dispuesto para el caso de que suceda algún fenómeno, el designar partidas presupuestales que nos permitan hacer frente a tales contingencias como lo son el arrendamiento de maquinaria adicional, el calendarizar y contar con el stock del almacén con la suficiente cantidad de piezas especiales cuyo uso se incrementa en esas temporadas.

También ante el fenómeno del acelerado crecimiento de la población en el Municipio de Los Cabos provocado por la inmigración nacional, se ha hecho énfasis en el aspecto de la planeación por lo que se han incorporado las acciones como el Plan Maestro, Proyectos de Ampliación de redes de Agua Potable y Alcantarillado, Proyectos de Ampliación en la capacidad de las Plantas de Tratamiento en el Municipio de los Cabos.

Un proyecto importante considerado es la Construcción de la Planta Desaladora y Mejora Integral de Gestión, en el Municipio de Cabo San Lucas, motivo por el cual dentro del Programa de Adquisiciones se ha tomado en consideración los gastos administrativos que serán necesarios para la realización de los actos pendientes al inicio de vigencia de los contratos de Asociación Público Privado.

Aunado a ello la Comisión Nacional del Agua y Banobras para la autorización del Proyecto de la Planta Desaladora en Cabo San Lucas, están coadyuvando con el OOMSAPASLC con el fin de elevar sus eficiencias físicas y comerciales evitando así reducir la pérdida de agua no contabilizada.

Por tal motivo la propuesta de ampliación de inversión para el ejercicio 2022, lleva acciones encaminadas para que el Organismo Operador disponga de los recursos necesarios en la consecución de lograr un incremento de eficiencias.

Con el fin de lograr un mejor cumplimiento en las metas establecidas, se procurará empatar en lo posible los recursos programados con recursos federales y lograr una optimización de recursos para obtener y cumplir con el mayor número de indicadores de gestión que serán propuestos en cada obra, proyecto ó acción y poder así medir resultados.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



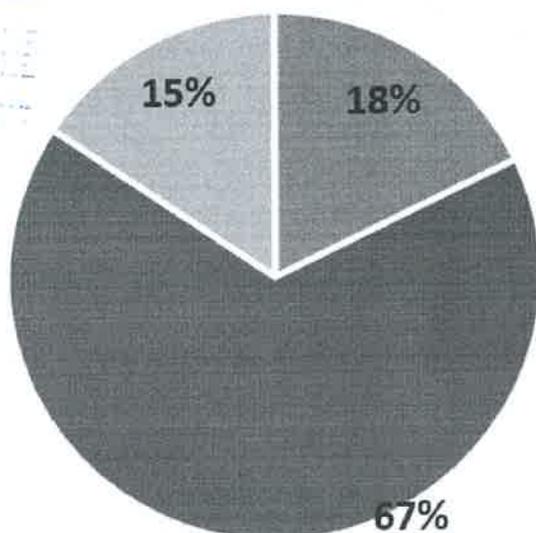
OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución por capítulo del gasto en adquisiciones por Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,416,338
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 116,891,620
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 27,158,472
	TOTAL:	\$ 175,466,431

Representado gráficamente de la siguiente manera:



- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Por el proceso de contratación a Invitación a cuando menos tres personas y/o Licitación Pública en el capítulo 2000.- Materiales y Suministros suma el importe total de 31 millones 416 mil 338 pesos, con los siguientes conceptos:



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Partida	Concepto	IC3 \$ 1,233,636.62 (12821 UMAS) LICITACION
2000	materiales y suministros	\$31,416,338
2111	material de oficina	\$1,497,903
2151	material impreso e información digital	\$282,101
2161	material de limpieza	\$394,268
2211	alimentación de personas	\$1,302,272
2411	material de construcción minerales no metálicos	\$644,174
2421	material de construcción de concreto	\$412,854
2461	material eléctrico y electrónico	\$685,533
2471	artículos metálicos para la construcción	\$2,327,123
2493	otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$466,446
2511	productos químicos básicos	\$3,193,492
2561	material hidráulico de pvc, hules, y plásticos	\$13,043,521
2612	aceites, grasas y aditivos	\$647,273
2711	ropa, vestuario y equipo	\$2,608,658
2721	prendas de seguridad y protección personal	\$351,051
2911	herramientas menores	\$284,721
2961	refacciones y accesorios de equipo de transporte	\$1,642,404
2981	refacciones para equipo de bombeo y otros	\$258,797
2982	refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo	\$1,373,750

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 3000 Servicios Generales suma un importe de 116 millones, 891 mil 620 pesos, con los siguientes conceptos:

Partida	Concepto	IC3 \$ 1,233,636.62 (12821 UMAS) LICITACION
3000	servicios generales	\$116,891,620
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	\$72,555,340
3312	honorarios profesionales	\$13,643,787
3331	asesorías	\$11,583,487



H. AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3332	servicios de tecnologías de la información	\$902,164
3391	análisis químicos	\$293,265
3451	seguros	\$351,976
3511	mantenimiento de inmuebles	\$518,696
3551	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$1,029,948
3571	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	\$1,572,209
3572	instalación, reparación y mantenimiento de pozos	\$974,077
3573	instalación, reparación y mantenimiento de acueductos	\$1,095,096
3574	instalación, reparación y mantenimiento de red de agua potable	\$2,247,412
3575	instalación, reparación y mantenimiento de red de alcantarillado	\$2,176,163
3576	instalación, reparación y mantenimiento de cárcamo de rebombeo	\$2,429,706
3577	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de radio y telemetría	\$952,207
3581	servicios de limpieza y manejo de desechos	\$296,787
3591	servicio de higiene, fumigación y limpieza	\$528,608
3611	gastos de difusión	\$2,292,231
3612	impresiones y publicaciones	\$1,192,825
3991	otros servicios generales	\$255,641

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles será por un importe de 27 millones, 158 mil 472 pesos, desglosado de la siguiente manera:

Partida	Concepto	IC3 \$ 1,233,636.62 (12821 UMAS) LICITACION
5000	bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$27,158,472
5111	mobiliario y equipo de oficina	\$286,464
5151	equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,514,780
5411	automóviles y equipo terrestre	\$3,558,043
5632	equipo de retro excavación	\$3,000,000
5633	equipo de distribución del agua	\$8,877,059
5661	energización	\$254,193



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

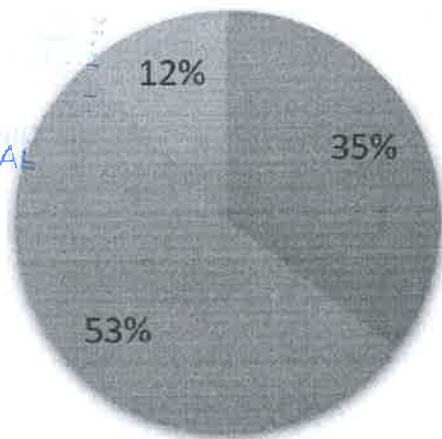
5671	herramental	\$583,164
5691	otros equipos	\$9,084,769

A continuación se muestra la Distribución del Gasto por Adjudicación Directa, en los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de 9 millones 512 mil 021 pesos.

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,376,758
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,996,272
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,138,992
		\$ 9,512,021



PAS
S
GENERAL



- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Por adjudicación directa en el capítulo 2000 Materiales y Suministros tenemos un importe total de 3 millones 376 mil 758 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Partida	Concepto	ADJ. DIRECTA \$226,213.22 (UMAS 2351)
2000	materiales y suministros	\$3,376,758
2111	material de oficina	\$226,213
2121	materiales y útiles de impresión y reproducción	\$88,633
2141	materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$18,407
2161	material de limpieza	\$226,213
2211	alimentación de personas	\$226,213
2231	utensilios para el servicio de alimentación	\$22,064
2411	material de construcción minerales no metálicos	\$210,696
2431	cal, yeso y productos de yeso	\$19,422
2441	madera y productos de madera	\$13,050
2461	material eléctrico y electrónico	\$226,213
2471	artículos metálicos para la construcción	\$226,213
2481	materiales de construcción y complementarios	\$99,500
2511	productos químicos básicos	\$226,213
2561	material hidráulico de pvc, hules, y plásticos	\$226,213
2612	aceites, grasas y aditivos	\$226,213
2711	ropa, vestuario y equipo	\$226,213
2911	herramientas menores	\$226,213
2921	refacciones y accesorios menores de edificios	\$52,631
2931	refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,185
2941	refacciones y accesorios de computo	\$132,033
2961	refacciones y accesorios de equipo de transporte	\$226,213
2982	refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo	\$226,213
2991	refacciones y accesorios menores de otros bienes	\$2,578

Por adjudicación directa en el capítulo 3000 Servicios Generales, tenemos un importe total de 4 millones 996 mil 272 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Partida	Concepto	ADJ. DIRECTA \$226,213.22 (UMAS 2351)
3000	servicios generales	\$4,996,272
3172	actualización de software	\$14,467
3251	arrendamiento de equipo de transporte	\$24,600
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	\$226,213
3291	arrendamientos especiales	\$181,941
3312	honorarios profesionales	\$226,213
3313	trámites legales	\$91,000
3314	honorarios fiduciarios	\$127,850
3331	asesorías	\$226,213
3332	servicios de tecnologías de la información	\$226,213
3341	cursos de capacitación	\$65,036
3361	servicios de fotocopiado e impresión	\$27,448
3391	análisis químicos	\$226,213
3471	fletes y maniobras	\$18,000
3511	mantenimiento de inmuebles	\$226,213
3521	mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	\$111,341
3531	mantenimiento de equipo de computo	\$1,300
3551	reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$226,213
3571	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	\$226,213
3572	instalación, reparación y mantenimiento de pozos	\$226,213
3573	instalación, reparación y mantenimiento de acueductos	\$226,213
3574	instalación, reparación y mantenimiento de red de agua potable	\$226,213
3575	instalación, reparación y mantenimiento de red de alcantarillado	\$226,213
3576	instalación, reparación y mantenimiento de cárcamo de rebombeo	\$226,213
3577	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de radio y telemetria	\$226,213
3578	instalación, reparación y mantenimiento de planta de tratamiento	\$388
3581	servicios de limpieza y manejo de desechos	\$226,213
3591	servicio de higiene, fumigación y limpieza	\$226,213
3611	gastos de difusión	\$226,213



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.**



OOMSAPAS
LOS CABOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3612	impresiones y publicaciones	\$226,213
3621	difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$48,000
3661	servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$80,720
3823	cultura del agua	\$132,344

Por adjudicación directa en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, tenemos un importe total de 1 millón 138 mil 992 pesos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Partida	Concepto	ADJ. DIRECTA \$226,213.22 (UMAS 2351)
5000	bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,138,992
5151	equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$226,213
5191	otros mobiliarios y equipos de administración	\$157,855
5411	automóviles y equipo terrestre	\$226,213
5641	sistemas de aire acondicionado,	\$94,500
5651	equipo de radio	\$44,497
5691	otros equipos	\$226,213
5911	software	\$163,500